



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2020 Año del General Manuel Belgrano”

Buenos Aires, 30 de Diciembre de 2020

RES. PRESIDENCIA N° 1023/2020

VISTO:

Los TEAs N° A-01-00019230-5/2020 y A-01-00019967-9/2020, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Pablo C. Mántaras, en su carácter de Juez de la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo solicita la designación de la agente Mailen Reynoso en el cargo de Relatora de Planta Extraordinaria, a partir del 9 de noviembre de 2020, en la Vocalía actualmente a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 329/20-SISTEA, el cargo de Relator en cuestión se encuentra vacante en relación a su cobertura efectiva, por tratarse de un cargo extraordinario. En relación a su cobertura interina fue designada la agente Florencia Serra Moledo, conforme Resolución Presidencia N° 1134/18, quien se desempeña en el mismo cargo interino en la Sala II de la Cámara del Fuero conforme Resolución Presidencia N° 178/19.

Que para cubrir el cargo vacante de Relatora, el Sr. Magistrado propone la designación interina y extraordinaria de la agente Mailen Reynoso, quien se desempeña con pase en comisión de servicios con el cargo de Escribiente en el Departamento de Representación Judicial y Asuntos Contenciosos dependiente de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del CM, conforme Resolución Presidencia N° 63/2020 y 623/2020.

Que por TEA N° A-01-00019967-9/2020 prestan conformidad los actuales superiores jerárquicos de la agente.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que se dio intervención a la Secretaria de Administración General y Presupuesto, quien informó que la designación de la agente Mailén Reynoso tiene un impacto para el presente ejercicio y para el ejercicio 2021.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2020 Año del General Manuel Belgrano”

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**
RESUELVE:

Art. 1º: Designar a la agente Mailen Reynoso, legajo N° 4951, en el cargo de Relatora, en la Sala I - Vocalía Dr. Mantaras-, de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, y extraordinario, a partir del día 09 de Noviembre de 2020, mientras se extienda el pase y designación de la agente Florencia Serra Moledo; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaria de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Sala I - Vocalía Dr. Mantaras-, de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1023/2020